



Manual Especifico de Organización

Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur

La Paz, Baja California Sur, 31 de agosto de 2020



Manual Especifico de Organización

Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur

Elaboró:	Presentó:	Aprobó:
<p data-bbox="121 1236 527 1304">Coordinador Administrativo del IERTBCS</p>  <p data-bbox="159 1768 488 1836">Mtra. Maria Guadalupe Celina Cerpa Suárez</p>	<p data-bbox="621 1236 914 1304">Director General del IERTBCS</p>  <p data-bbox="557 1768 894 1800">Lic. Sonia Vega Bustos</p>	<p data-bbox="1008 1236 1490 1353">Aprobado de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur</p> <p data-bbox="1008 1427 1487 1527">Jefe de la Oficina de Planeación, Evaluación y Promoción de Políticas Públicas</p> <p data-bbox="1089 1768 1409 1800">Ing. Joel Ávila Aguilar</p>



Índice

I.	Introducción	4
II.	Marco Jurídico – Administrativo	5
III.	Atribuciones	7
IV.	Estructura Orgánica	9
V.	Organigrama	10
VI.	Objetivos	11
VII.	Funciones	12
VII.1	Dirección General	12
VII.1.1.	Comercialización	13
VII.1.2.	Coordinación Administrativa	14
VII.1.2.1.	Recursos Financieros	16
VII.1.2.2.	Recursos Humanos	16
VII.1.2.3.	Recursos Materiales	17
VII.1.2.4.	Transparencia	17
VII.1.3.	Departamento de Televisión	18
VII.1.3.1.	Editores	19
VII.1.3.2.	Camarógrafos	19
VII.1.3.3.	Master	20
VII.1.3.4.	Operadores	20
VII.1.3.5.	Reporteros	21
VII.1.3.6.	Conductores	21
VII.1.4.	Departamento de Radio del IERT	21
VII.1.4.1.	Locutores	22
VII.1.4.2.	Operadores	22
VII.1.4.3.	Programador y Continuista	23
VII.1.5.	Departamento de Radio Los Cabos	23
VII.1.5.1.	Locutores	24
VII.1.5.2.	Operadores	24
VII.1.5.3.	Programador y Continuista	24
VII.1.5.4.	Reporteros	25
VII.1.6.	Departamento de Telecomunicaciones	25
VII.1.6.1.	Informática	26
VII.1.6.2.	Técnicos	27
VIII.	Bibliografía	28



I. Introducción.

El presente Manual Específico de Organización del Instituto Estatal de Radio y Televisión es de observancia general, como instrumento de información y de consulta, es un medio de familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman este Instituto, lo que permite identificar con claridad las funciones de cada una de las áreas que la integran para evitar la duplicidad de funciones, las modificaciones se realizarán cuando haya cambios en la estructura orgánica. El Director General será el encargado de hacer las revisiones y actualizaciones que se requieran.

Este manual, podrá ser utilizado como una herramienta de fácil comprensión, con el objetivo de coadyuvar al desempeño de cada una de las actividades de los puestos que intervienen para el funcionamiento de este Instituto, así como la coordinación y jefaturas de departamento que lo conforman.



II. Marco Jurídico – Administrativo.

Constituciones:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. (D.O.F. 5/febrero/1917, última reforma D.O.F. 8/ mayo/2020); y
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, (Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, 15 de enero de 1975 última reforma BOGE No 44 de fecha 10-octubre-2019).

Leyes:

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (D.O.F. 14/julio/2014, última reforma D.O.F. 24/ enero/2020);
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 9/septiembre/2015, última reforma B.O.G.E. 54 Ext. 16/ diciembre/2019);
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y de los Municipios de Baja California Sur. (B.O.G.E. 22/ junio/2017), última reforma BOGE del 20/abril/2019;
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur. (B.O.G.E. 23/febrero/2004, última reforma B.O.G.E. 31/ diciembre /2019);
- Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal. (B.O.G.E. 31/octubre/2016, última reforma B.O.G.E. 19 del 20/abril /2019);
- Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur. (nueva Ley B.O.G.E. 20/enero/2020);
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 14/septiembre/2005, última reforma B.O.G.E. 20/diciembre /2019);
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 4/mayo/2016, última reforma B.O.G.E. 10/octubre /2019);
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 17/julio/2017);